

L. A. T. A. R. D. E.

Año XXIII

Diario republicano

Número 6.147

FUNDADOR Y DIRECTOR: J. LÓPEZ BARNÉS : REDACCIÓN: AVENIDA DE LA ESTACIÓN . Miércoles 19 de Agosto 1931

Camino adelante

Cardenales, obispos y arzobispos

Los cardenales, obispos y arzobispos de España, es decir, todo el episcopado español, tratan de publicar, si ya no lo han hecho, una carta pastoral de índole brava según parece, revelando su profundo enojo por dos de los artículos contenidos en el proyecto de la nueva Constitución.

Ha molestado profundamente a los señores cardenales, obispos y arzobispos el que diga el nuevo Código o ley fundamental del nuevo Estado, que «la autoridad emana exclusivamente del pueblo». (Art. 1.º).

Molesta a estos buenos señores además, aquel otro que determina la separación de la Iglesia del Estado, y añaden, por ende que dicho proyecto «establece el más crudo laicismo del Estado en relación con lo que explícitamente condena la iglesia.»

Desde la época de nuestro glorioso Cervantes hasta la fecha, ha llovido mucho por tierras españolas mal que pese a los cardenales, obispos y arzobispos, que a juzgar por su inconveniente actitud no se han percatado de ello.

Eso de que la autoridad emana exclusivamente del pueblo, es ya viejo aunque no tanto como el Quijote; y sin embargo, ya en aquellos lejanos tiempos las semillas de tales ideas germinaban en el suelo patrio; buena prueba de ello, la de que se hacía cuanto humana e inhumanamente se podía tanto por parte de la Iglesia como por parte del Trono, para sofocar la floración.

Que la autoridad emana exclusivamente del pueblo, es una de las grandes verdades por cuyo reconocimiento se viene luchando sin descanso; una Verdad que fué abriéndose paso por entre la intrincada selva del más horrendo fanatismo acosta de enormes sacrificios, de espantosos martirios, de torrentes de sangre vertida por millares y millares de mártires a los que la Iglesia y el Trono sacrificó sin piedad, cruel y bárbaramente.

La Iglesia y el Trono en íntimo consorcio, basaron su Poder Omnipotente en esa suprema autoridad

que se atribuyeron, y luengos siglos gimió el pueblo español bajo la pesada cruz que al fin arrojó de sus hombros el 14 de abril de 1931, recobrando la soberanía íntegramente. ¿Pero es que no se ha enterado todavía del glorioso hecho el episcopado español? Pues que se lo pregunten al vi tuosísimo Padre Segura, que como hombre veraz y de conciencia limpia les podrá dar informes.

¿De modo que la Constitución «establece el más crudo laicismo del Estado en relación con lo que explícitamente condena la Iglesia?».

Pues explicada está la aparente sumisión con que los cardenales, obispos y arzobispos habían recibido el cambio de régimen. Con tal que nos dejen el dominio de las almas—pensaron—lo mismo nos dá rey que Roque. La cuestión es seguir devorando el Presupuesto español, en el nombre de AQUÉL que no quería palacios para su cobijo ni numerosa servidumbre ni mesa opípara ni indumento lujoso ni coches blasonados. AQUÉL que nació en un establo, que se albergaba en cabañas, que llevaba por toda vestimenta una sencilla túnica de lino y que viajaba a pie y cuando más en burro. No, señores componentes del episcopado español; el cambio de régimen no ha sido una comedia. Aquí no hay más soberano que el pueblo y de ese soberano por serlo y único, emana exclusivamente la autoridad. Naturalmente.

¿Ordenes religiosas? Disueltas. ¿Cómo no? ¿Enseñanza? Sí, señores; Enseñanza laica. La escuela única. ¿Fabricantes de muebles, vinos, licores, chocolates y dulces? Gente sin hábitos. ¿Pero compaginan ustedes la fabricación de bebidas que embriagan con su misión evangélica? ¡Yo no vi en mi vida despropósito mayor ni contraste más chusco!

El nuevo Estado que no tiene religión oficial, es puramente democrático, tiene por base la Libertad y no impide ni mucho menos que ustedes tengan sus templos abiertos al culto católico que ese Estado respeta, como

el protestante puede abrir su capilla, y el árabe su mezquita, y el judío su sinagoga y su pagoda el budista, etc. Libertad para todos. ¿Hay nada más moral ni más justo? ¿Exclusivismos, privilegios? No. Y mucho menos tratándose de la conciencia. Que eso no se puede ni se debe imponer, es ya elemental, y por lo tanto no puede ni debe asombrar a nadie que se tenga por persona consciente. Lo que afecta a la parte espiritual de cada uno, es tan suyo, tan íntimo, tan respetable, que no hay modo de imponerle sin cometer un delito de lesa conciencia. Sólo el fanatismo en pugna siempre con la sana razón, llegó a reprobados extremos. Pero esos tiempos han pasado ya. Por lo menos, es fuerza que pasen.

No se trata, pues, de herir sentimiento alguno, de inferir la mínima ofensa a la religión católica. No se le negará a nadie que la solicite, la enseñanza religiosa; ejercerá el sacerdote dentro de su templo los actos del culto. Podrá asistir libremente a ellos todo el que quiera, sin la más leve cortapisa. Misas, sermones, novenas, bautizos, bodas, entierros... Todo como hasta aquí para el que lo desee, para el que así lo sienta.

Ahora bien, ¿sueldos pingües, señores cardenales, obispos y arzobispos a costa del Estado o lo que es igual, del pueblo que trabaja, que produce, que sufre? No, eso no. ¿Reparaciones de templos y tantas otras gangas? No, eso no. Que cada cual costee su culto y los católicos costearemos el nuestro. Nadie nos lo impide, nadie nos lo prohíbe; esto es lo esencial. Y puesto que es así, todo está arreglado con elevar las tarifas, poniéndose de acuerdo para que no nos ocurra lo que al baturro del cuento. La misa de un cardenal, obispo o arzobispo, quinientas pesetas. La de un canónigo, trescientas; la de un curra párroco, doscientas; la de un simple sacerdote, cincuenta. La entrada en la iglesia, a peseta la silla y cincuenta céntimos los que deseemos estar en pie. Y así todo lo demás. Y no tengan duda, así vivirá mejor desde el punto de vista económico el clero alto y bajo. El clero secular. Los fraillazos que vayan a convertir indios, a alternar con el hermano lobo, el hermano león y demás hermanos de la selva.

¡Libertad, Libertad!

JUAN DEL PUEBLO

“CRISOL”

diario madrileño de la noche
La mejor colaboración

DOCTOR ANTONIO ROS

Oculista

EX-AYUDANTE DEL DOCTOR POYALES
EX-MEDICO AGREGADO DE LOS HOSPITALES DE
SAN JOSE Y SANTA ADELA Y DEL NIÑO JESUS, DE MADRID
EX PENSIONADO EN LA INDIA Y EN EGIPTO.
CONSULTA DE 11 A 2 SAGASTA, 13
CARTAGENA

Artistas y Artífices Levantinos

Ya terminada la impresión de esta obra, a continuación reproducimos el juicio sobre ella publicado en el periódico «La Verdad», de Murcia, del 16 del corriente, por el cronista de Lorca, Sr. García Ibáñez:

«Lo ola del vandalismo destructor no ha invadido por fortuna los archivos de la histórica ciudad de Lorca. Por ello ha podido escribir el señor don Joaquín Espín Rael el libro que recientemente ha dado a la estampa; por ello y por la diligencia imponderable, la vasta cultura y el simpático amor al terruño de quien no hace alarde de otros títulos sino de aquellos de que nadie podría privarle, es a saber, los de «natural y vecino de Lorca». Y cierto que el autor de «Artistas y Artífices Levantinos», pudo obtener, tiempo ha, por derecho de conquista, un puesto, ganado en honorosa lid, entre los académicos correspondientes de «la Historia». Justo es declarar cuán unánime fué la propuesta, hecha por la Comisión Provincial de Monumentos y cuál ha de ser también la unánime satisfacción y aplauso... el día en que la Academia la confirme y revalide.

«Artistas y Artífices Levantinos» es un libro que supone muchos años de una labor de ordenación, de catalogación (para la estampa, probablemente en su día) en aquél cúmulo ingente de papeles allegados por los siglos, que vino a formar el archivo municipal de Lorca. La rebusca no se limitó a éste: El de la que fué insignie Colegial de San Patricio, el de los libros de Fábrica de las siete parroquias, el de otros documentos pertenecientes a las cofradías y archivos de oficinas locales... Yo no sé dónde habrá encontrado un valladar infranqueable la actividad inquisitiva de una labor meramente altruista y productora de valiosos logros, en auge de la cultura del pasado, en nuestra región de Levante.

Ni sé quien habrá iniciado en don Joaquín Espín el raro afán de pasar lo mejor del día entre polvorientos legajos, orientado (claro es) por un objetivo que se diversifica en las varias actividades humanas, cuales son las aplicadas a las artes bellas (pintura, escultura, grabados, bordados) o bien a las bello-útiles o aun de me-

ra utilidad (obras de arquitectura, de defensa polémica o de ingeniería hidráulica). Es lo cierto que en todas ha entretenido una mina laborable, a base de un trabajo persistente, ilustrado por una cultura en Historia y Arte, sin la cual, toda inquisitiva hubiera resultado baldía. Pero el discernimiento crítico del docto señor Espín le ha llevado a dar cima a esta obra, en la que no podían figurar (tal lo expresa en el breve prólogo) «simples artesanos, cuya producción, sin valor artístico, ni interés histórico, no les hiciera acreedores a la atención de la posteridad». En cambio, cuantos profesores y artífices se incluyen en este volumen, de 445 páginas, fueron los autores de las fábricas de templos, edificios públicos y trabajos de interés general, o de las pinturas, esculturas, tallas y obras de arte que ilustran la ciudad de Lorca, particularmente desde los siglos XVI al XIX, ambos comprendidos.»

A partir de la Edad Media a los días actuales ha podido incluir hasta unas 280 papeletas, incluyendo en tal número el de 63 que figuran en el libro del insigne A. Baquero, «Profesores de Bellas Artes Murcianos», en razón de adicionar nuevos datos de obras y noticias ilustrativas, o bien complementarias de las aprontadas por el memorado y memorable publicista murciano.

Es de notar una característica del libro «Artistas y Artífices Levantinos» y es a saber: «El estar formado por noticias y textos inéditos, sacados de documentos originales y contemporáneos (a los profesores mencionados) con exclusión de todo lo publicado por la imprenta a otros autores debido». Que esto dé un valor «documental» inmenso al libro de mi docto amigo don Joaquín Espín, es de una evidencia tan notoria que excusa toda prueba.

Mirando al futuro de la «patria chica» (no hay duda) se ha escrito este libro, que ha de contribuir poderosamente a la divulgación y estima del pasado histórico-artístico de la zona de Levante; singularmente de la ciudad de Lorca, en la cual dejaron muestra de su saber o de su experiencia tantos profesionales en la ciencia de construir y tantos otros instigados por los más altos ideales del arte bello. ¡Que su obra venza en lo posible a la acción destructora del tiempo, mostrando en cuantas imprimió su sello el ingenio humano, aquella sentencia del gran preceptista latino: «Non omnis moriar!»

JOSE MARIA IBAÑEZ

El anuncio es la base del buen industrial y comerciante, pues quien anuncia se da a conocer y aumenta sus ventas.

LEA USTED LA TARDE

CLINICA SANATORIO

(CON INTERNADO)

Situada en las Alamedas, a cargo del

DR. MIGUEL MARTINEZ MINGUEZ

Especialista en enfermedades de los ojos :- Ayudante durante cinco años de la Clínica Oftalmológica de la Facultad de Medicina, de Madrid, y del sabio Profesor Doctor MARQUEZ, Catedrático de dicha Facultad
Consulta de 11 a 2.-LORCA